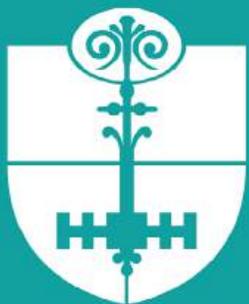


ANEXO 05



COLEGIO
MAYOR

Plan Integral de Seguridad Escolar
(PISE)



1. Introducción

El propósito de un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), es contribuir en el aprendizaje y conocimiento de una Cultura Nacional de Prevención y Autoprotección de todo el personal, de los alumnos(as) y apoderados de nuestra comunidad escolar, con el fin de enfrentar las emergencias a las se vea expuesto nuestro colegio, mediante la determinación de normas y procedimientos standard. Este plan tiene el propósito de reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad escolar, desde Play Group hasta cuarto medio.

2. Marco Legal

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI), exige a cada comunidad escolar desarrollar el Plan Integral de Seguridad Escolar para sentar las bases de una Cultura Nacional de Prevención. Según la Resolución Exenta N° 51 del Ministerio de Educación, del 04 de enero de 2001.

3. Objetivos de ONEMI

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los alumnos (as) un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades lectivas y no lectivas.

4. Objetivo General

Definir los lineamientos de gestión y actuación frente a potenciales situaciones de emergencia que puedan surgir en el recinto, que le permita responder en forma eficaz, eficiente y segura, al enfrentar y/o combatir las emergencias propias de su actividad productiva, minimizando el daño a las personas, los bienes y el medio ambiente.

5. Antecedentes Generales

Los riesgos o peligros están relacionados con las amenazas o fenómenos que pueden llegar a provocar daño. Existen de origen natural como también provocadas por el ser humano.

El propósito de este documento es describir los pasos a seguir y responsabilidades en caso de emergencias.

Origen Natural

- Terremotos
- Sistema Meteorológico
- Caso confirmado Covid-19

Origen Humano



- Incendios
- Fuga de gas
- Derrame de sustancia peligrosa
- Aviso de bomba.
- Amenaza de robo o asalto
- Movilizaciones sociales.
- Atentado

6. Comité de Seguridad Escolar

Los integrantes del Comité son:

- a) La Rectora del Establecimiento, Macarena Salas Achondo.
- b) La Coordinadora General de Seguridad Escolar del Establecimiento, en calidad de representante de la Dirección del Colegio, Carolina Mejías A. (Directora Administrativo Colegio Mayor Peñalolén.
- c) Directores de Ciclos: Pilar Gutiérrez, Olfa Valencia, José Miguel Arriagada.
- d) Directoras Convivencia: Ana María Bustos, Margarita Acevedo.
- e) Representante de Profesores
- f) Representante del Centro de Estudiantes.
- g) Representante del Centro de Padres y Apoderados.
- h) Representante de Carabineros (de manera circunstancial).

Misión del Comité de Seguridad Escolar





Ésta debe estar centrada en tres líneas fundamentales de acción:

- Recabar información y actualizarla permanentemente.
- Diseñar, ejercitar y actualizar el Plan Integral de Seguridad del colegio. (PISE)
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad escolar.

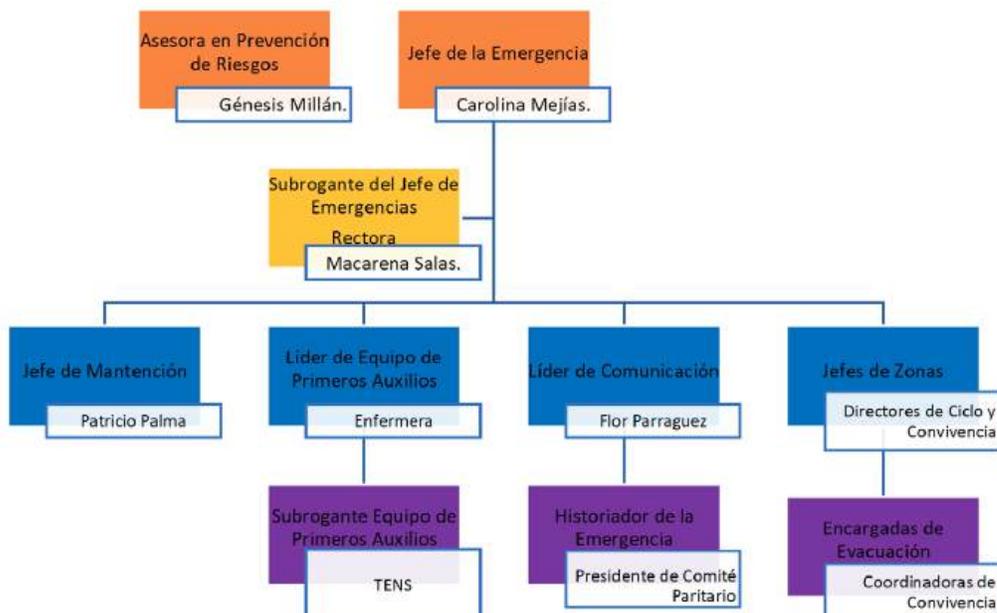
- La primera tarea específica que debe cumplir el Comité de Seguridad Escolar es proyectar su misión a todo el Establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente.
- La segunda es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ello ocurra; o bien, que al no ser evitable como por ejemplo un sismo o cualquier otra de origen natural es que éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar del Establecimiento. Los riesgos están relacionados con las amenazas, hechos o fenómenos que pueden llegar a provocar daño.
- Recursos Materiales: Extintores, áreas de seguridad, medios de transporte, teléfonos y otros medios de comunicación como alarmas sonoras, campana, sirenas, etc.

7. Responsabilidad y Rol de la Organización Operativa

Organización Operativa

La misión de la Organización Operativa es coordinar a toda la comunidad escolar del Colegio Mayor Peñalolén, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

A continuación, se especifica la función que cada integrante del grupo de emergencia debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen:





Jefe de la Emergencia

Persona responsable de adoptar las acciones operativas en terreno destinadas a controlar las emergencias grado 2 y 3.

Está al mando de la emergencia y otros recursos que se le asignen. Sus responsabilidades o funciones son:

- Dirigir el control de la emergencia en terreno junto con las unidades de apoyo.
- Revisar y aprobar el Plan de Emergencia del Colegio.
- Informar de las emergencias a la Rectora.
- Dirigir el control de la emergencia, coordinando acciones con el jefe de emergencias y los líderes o jefes de los equipos de apoyo.
- Emitir un informe completo a la Rectora en los casos de emergencias grado 2 y 3.
- Mantener Operativos todos los sistemas de emergencia.

Subrogante del Jefe de la Emergencia

- Asume todas las funciones del Jefe de Emergencias en el desarrollo de un evento no deseado.

Asesora en Prevención de Riesgos

- Actualizar junto con el Jefe de emergencias el Plan de Emergencia de Colegio Mayor Peñalolén.
- Entregar copia del plan actualizado y aprobado a los organismos externos de apoyo (Carabineros, Bomberos, OAL).
- Coordinar junto con el Jefe de Emergencias actividades de perfeccionamiento y entrenamiento al personal y alumnado.
- Liderar en conjunto con el Jefe de emergencias inspecciones planeadas a los equipos de combate.
- Realizar informe de ejercicios de evacuación-simulacros realizados en el Colegio.
- Levantar hallazgos que puedan dificultar una emergencia.

Jefe de Mantenimiento

- Da apoyo técnico durante la emergencia al jefe de la Emergencia.
- Participa especialmente con su personal en acciones como: aislar equipos potencialmente peligrosos; intento de corte de fugas de gas; desarrollo de acciones cuando se producen cortes en el suministro eléctrico.

Líder de Equipo de Primeros Auxilios

- Colabora directamente con el paramédico de turno.



- Proporciona ayuda primaria y categoriza a las víctimas mediante triage.
- Evalúa la gravedad de la situación e informa permanentemente al Jefe de la Emergencia.
- Levantar un puesto de socorro, si es necesario, para atender el personal que presentan riesgos o daños que requieren cuidado y atención.
- Entregar al lesionado a los cuerpos de auxilio.
- Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines
- Tomar nota del número de ambulancia, nombre del responsable, dependencia y el lugar donde será remitido el paciente.

Subrogante del Líder de Equipo de Primeros Auxilios

- Asume todas las funciones del Líder de Equipo de Primeros Auxilios cuando este no se encuentre presente.

Líder de Comunicación

En conjunto con el personal de portería:

- Centra la información de los hechos, especialmente cuando se da el aviso inicial e informa de ello al jefe de la emergencia.
- Controla los accesos para evitar el ingreso de personas no autorizadas por el Jefe de emergencia.
- Conduce a las personas cuya presencia sea requerida y autorizada hasta el lugar que corresponda.
- Mantiene disponible y actualizado el PISE en el portal web del recinto.
- Restringe el acceso de personas y máquinas a determinados sectores según lo indique el Jefe de emergencias.
- Contar con un listado de números telefónicos de los cuerpos de auxilio en la zona.
- Hacer las llamadas a los cuerpos de auxilio, según el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente.
- En coordinación con la Brigada de Primeros Auxilios tomará nota del número de ambulancia, nombre del responsable, dependencia y el lugar donde será remitido el paciente, y realizará la llamada a los parientes del lesionado
- Permanecer en el puesto de comunicación hasta el último momento
- Realizar campañas de difusión para el personal con el fin de que conozca cuáles son las actividades de la brigada, sus integrantes, funciones, actitudes y normas de conducta ante emergencias con el fin de crear una cultura dentro de la empresa
- Emitir después de cada simulacro reporte de los resultados para toda la empresa, a fin de mantenerlos actualizados e informados en los avances de la empresa en materia de emergencia.
- Historiador de la Emergencia
- Es el encargado de anotar de manera cronológica todos los pasos efectuados durante la Emergencia, con el fin de poder emitir un informe en secuencia de todo lo sucedido desde el inicio y hasta el término de la emergencia.



Encargados de Zonas

- Asumir el mando del personal de su sector, dirigiendo la evacuación cuando lo ordene el jefe de la emergencia o bien lo decida en forma autónoma.
- Informar al jefe de la emergencia la situación de su área y las novedades producidas en la evacuación.
- Capacitar al personal de su dependencia en cuanto las vías de evacuación, sus vías alternativas y las condiciones en que deben mantenerse; zonas de emergencia que le corresponda.
- Coordinar con Prevención de Riesgos y el Jefe de Emergencia una práctica de evacuación.
- Contar con un censo actualizado y permanente del personal
- Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal, cuando ya no exista peligro.

Apoyo de Zonas

Son personas designadas por el supervisor correspondiente para apoyar la evacuación del área y previamente aprobados por el Jefe de Emergencia. Sus funciones son:

- Organizar en terreno el desarrollo de la evacuación.
- Guiar por las vías de evacuación y hacia las zonas seguras, a los ocupantes de su área (Profesores, alumnos, personal administrativo, etc.).
- Mantener informado de la situación al Monitor.
- Ayudar en la orientación y desplazamiento de las personas que evacuan o desalojan un área.
- Informar inmediatamente al Monitor listado de presencia del personal en las zonas de seguridad.

Apoderados S.O.S.

Los apoderados S.O.S serán la contención y el apoyo de los apoderados del Colegio Mayor Peñalolén, en caso de alguna situación de emergencia u otras, para mejorar las condiciones de seguridad de los estudiantes y que su retiro sea de manera rápida y eficaz, evitando aglomeraciones y accidentes.

Los apoderados S.O.S. serán responsables de recibir y distribuir en conjunto con los encargados de zonas y apoyos de zonas a los estudiantes en la salida.

Los apoderados S.O.S. serán previamente identificados y capacitados para representar a los apoderados.

Para que los apoderados S.O.S. se presenten en el colegio deben:

- Haber sido notificados por la jefa de emergencia o la asesora en prevención de riesgos.
- Llegar portando su pechera y credencial entregadas por el colegio, en caso de presentarse sin identificación no podrá hacer ingreso al establecimiento.
- La entrada de los apoderados S.O.S. será por la puerta principal y la zona de recepción de los apoderados será en el hall central para una mejor coordinación y distribución.
- Una vez dentro los apoderados S.O.S. deben esperar a recibir las ordenes de la jefa de emergencia o la asesora en prevención de riesgos.



8. ¿Cómo actuar frente a las siguientes emergencias?

En caso de sismo

En sala de clase

- 1) El control de los estudiantes, durante el sismo o terremoto, estará a cargo de cada profesor(a) en las salas de clases.
- 2) Iniciado el temblor el estudiante más cercano(a) a la puerta deberá abrirla. En el caso de Educación Parvularia será, la asistente o educadora quien abre la puerta. Si el sismo va en aumento los estudiantes deben buscar protección en la sala de clases.
- 3) Durante este período los estudiantes de Play Group a cuarto básico se protegen debajo de los bancos; los estudiantes de quinto básico a cuarto medio, se agrupan al centro de la sala con el profesor, alejándose de las ventanas, del proyector y de los parlantes.
- 4) Una vez que haya pasado el sismo y suene la alarma, los estudiantes serán evacuados de sus salas y serán guiados por el docente a las zonas de seguridad y permanecerán en este lugar hasta que se les indique.
- 5) El profesor debe bajar o salir con el libro de clases o lista de curso.
- 6) Los estudiantes del segundo y tercer piso deben bajar apegados a los pasamanos o al muro de la escalera, según la ubicación de la sala de clases.
- 7) Los cursos se desplazan en una sola fila.
- 8) Las zonas de seguridad están marcadas en el centro del patio, con las letras A, B, C y D, deben esperar en este lugar y seguir las instrucciones que serán dadas por los encargados de zonas.

En el casino

Los estudiantes de kínder a cuarto medio deben ubicarse debajo de las mesas mientras dura el sismo. Una vez finalizado y al sonar la alarma, deben recurrir a sus zonas de seguridad guiados por los docentes y coordinadoras que se encuentran en este lugar.

Si son estudiantes de K°, 1° o 2° básico serán evacuados y llevados a la zona de pasto frente al casino. En período de invierno quedarán en el patio techado (carpa) a la salida del casino.

En el foro

Los estudiantes deben ser ubicados en las graderías y esperar aquí que pase el sismo. Una vez finalizado y al sonar la alarma deben ir a sus zonas de seguridad.

En un acto masivo

Los estudiantes deben permanecer en el lugar que se encuentran. Una vez finalizado el sismo y al sonar la alarma, deben ir a sus zonas de seguridad. Primero, salen los más cercanos a las vías de evacuación que dan hacia el patio central y/o zonas de seguridad.



En el recreo

Si hubiera una situación de alarma en un recreo, los estudiantes que están en el patio deben ubicarse en su zona de seguridad. Si hay estudiantes en las salas de clases o en el pasillo deben permanecer en este lugar durante el sismo. Si están en las escaleras, no deben bajar, deben ir a la sala más cercana y esperar que el sismo finalice. Una vez finalizado y al sonar la alarma, los estudiantes bajan a la zona de seguridad.

En la biblioteca

Si se encuentran en este lugar, deben permanecer en la Biblioteca mientras dure el sismo, alejados de las ventanas y de las estanterías. Una vez finalizado el sismo y al sonar la alarma, deben dirigirse a su zona de seguridad.

En laboratorio de ciencias

Si los estudiantes que se encuentran en el Laboratorio de Ciencias deben permanecer en este lugar mientras dura el sismo. El profesor debe cerrar las llaves de paso de gas al sonar la sirena, asignar un estudiante que habrá la puerta del laboratorio, al sonar las alarmas deben bajar a la zona de seguridad frente a salas de IV° Medio.

En hora de salida

- 1) Los estudiantes de Ed. Parvularia, 1°, 2°, 3° y 4° básico deben permanecer en sus sectores de salida mientras dura el sismo, posteriormente deben recurrir a su zona de seguridad.
- 2) Los estudiantes de 5° básico a IV° Medio deben permanecer donde los sorprenda el sismo, una vez finalizado y al sonar la alarma, deben llegar a su zona de seguridad.
- 3) Los estudiantes que estén por salir deberán permanecer donde los sorprenda el sismo y al sonar la alarma deben ir a su zona de seguridad.
- 4) Los apoderados deberán esperar en las respectivas salidas de tal forma que se pueda proceder al retiro de cada estudiante, según las indicaciones que dé el personal a cargo, en caso de ser necesario.

En el patio, en clases de educación física

El profesor(a) debe permanecer en este lugar, acercarse a los estudiantes y solicitarles que todos se abracen en un gran círculo y permanecer así hasta que finalice el sismo y cuando suene la alarma, los alumnos se dirigen a la zona de seguridad.

En el gimnasio (Estadio Mayor)

Si los estudiantes de un curso estuvieran trabajando en el gimnasio o en el estadio, estos deben permanecer en el lugar y seguir las indicaciones del profesor(a). Sólo deberán trasladarse cuando la emergencia haya terminado. Los profesores deben seguir las instrucciones del personal de seguridad del estadio.

En la piscina

- 1) Si el sismo los sorprende en la piscina, los estudiantes deben permanecer en el agua. Una vez finalizado el sismo, deben ser evacuados por sus profesores por las vías que están señalizadas y



esperar en este lugar hasta recibir instrucciones del personal del Estadio Mayor.

2) Si el sismo los sorprende en camarines, los estudiantes deben alejarse de los lockers, ubicarse en el pasillo hasta que finalice el sismo y cuando suene la alarma, evacuar por las vías que están señalizadas, deben seguir las indicaciones del personal del estadio. Frente a una emergencia, los estudiantes deben volver al colegio y permanecer en su zona de seguridad.

Cómo actuar en caso de incendio

1) Persona que detecta el fuego avisar la situación de incendio en forma inmediata y en caso de que exista, active Alarma de Emergencia más próximo al lugar de los hechos.

2) La Portería es responsable de recibir e interpretar adecuadamente las alarmas de incendio, comunicar al Jefe de la Emergencia los antecedentes de que disponga relacionados con éste y verificar personalmente y/o mediante el sistema de cámaras de vigilancia la veracidad y/o magnitud del hecho.

3) Individualizar en forma precisa el lugar del suceso.

4) Aislar el sector.

5) Si el fuego es pequeño (amago de incendio) y tiene los conocimientos y habilidades correspondientes, utilice un extintor adecuado para intentar apagarlo. De lo contrario, retírese rápidamente del lugar.

6) El Jefe de Auxiliares, Mantenimiento y/o cualquier persona que está capacitada en el uso y manejo de extintores, apaga el amago de incendio.

7) Si al intentar apagarlo, el fuego se mantiene o aumenta, retírese rápidamente del lugar y diríjase a la zona de seguridad que corresponda.

8) Descartar ese lugar como vía de tránsito.

9) Se procede a tocar la Alarma de Emergencia, si aún no se ha activado.

10) Paralelamente la Secretaría de Dirección procede a llamar a los Bomberos. El personal de mantenimiento será el encargado de cortar la luz y el gas. (FONO EMERGENCIA 132).

Evacuación total

1) El procedimiento será el mismo que para un sismo.

2) Se evacúa el área de incendio y al sonar la alarma, ir a las zonas de seguridad.

3) Se baja a las zonas de seguridad, aquí se debe pasar asistencia. Se evacúa hacia las canchas del estadio en caso de ser necesario. Evacuar el establecimiento por el lado contrario al siniestro.

4) Controlada la emergencia, se debe inspeccionar el área afectada para verificar los daños para decidir si se retoman las clases de manera normal.

Cómo actuar en caso de fuga de gas

1) Se evacúa el área de fuga de gas.

2) Al momento de detectar la fuga, el personal de mantenimiento corta el gas y la luz.

3) Si la fuga continúa, la secretaria de dirección llama a bomberos para detectar la fuga de gas.

4) Se procede a la evacuación de los estudiantes.

5) Se evacúa en la zona de seguridad o a la zona de tierra del Jumbo.

6) Se espera que lleguen Bomberos y la Compañía de Gas.

7) Posteriormente la Rectora en conjunto con la Coordinadora General y el Comité de Emergencia,



determinan los pasos a seguir en relación a las clases.

Cómo actuar ante derrame de sustancia peligrosa

- 1) Todo producto químico que no se encuentre envasado de fábrica, debe ser rotulado con el Nombre y fecha de envasado.
- 2) Mantener de manera visible la HOJA DE SEGURIDAD de los Elementos Químicos que se utiliza en laboratorios y Bodegas.
- 3) Si el estudiante se percata de algún derrame o fuga de una sustancia peligrosa, alejarse del lugar donde se encuentra la emergencia e ir a dar aviso de inmediato al profesor a cargo del taller y esperar atentamente las indicaciones.
- 4) Si desconoce el producto, procure no usar sus sentidos (olfato, tacto, gusto) en la identificación de esta.
- 5) Corte las energías.
- 6) Procure no producir chispa o llama abierta cerca del foco de derrame o fuga en el caso de los gases.
- 7) Evacue el lugar, en forma ordenada y de prisa.
- 8) De aviso a personal de mantención y operaciones, quienes, en conjunto con el personal encargado del laboratorio involucrado, analizarán la magnitud de la emergencia.
- 9) Una vez identificada la sustancia, por el encargado del laboratorio, se verificará su peligrosidad por su HOJA DE SEGURIDAD, para adoptar las medidas de primeros auxilios y seguridad.

Cómo actuar frente un sistema meteorológico extremo

- 1) Los días en extremo lluviosos, en que la permanencia y el regreso de las personas a sus hogares es incierta; se recomienda atender los informes del tiempo y si es necesario detener las actividades por el día.
- 2) También puede haber inundaciones provocadas por rotura de una matriz en la red interna o externa de agua potable o aguas servidas que pongan en riesgo a las personas, especialmente si se encuentran en los pisos, considerar puede ser molesto para continuar la jornada.
- 3) Si se producen inundaciones por una congestión de agua en alcantarillado, no se debe permitir el acceso en un radio considerable dependiendo de la envergadura a personas ajenas a la operación. Para ello hay que acordonar, empalizar, cercar, advirtiendo del peligro.
- 4) En Tormentas Eléctricas no asomarse a las ventanas para observar la tormenta, cierre las cortinas.
- 5) Cerrar puertas y ventanas para evitar corrientes de aire porque atraen los rayos.
- 6) Si la tormenta se produce en el sector, se deberá apagar la calefacción, ya que de los cañones asciende aire caliente cargado de iones, lo que aumenta la conductividad del aire abriendo un camino para las descargas eléctricas actuando como un pararrayos. La recomendación es mientras dure la tormenta, no todo el día.
- 7) Desconectar los electrodomésticos, los aparatos eléctricos y la toma de antena de televisión, ya que el rayo puede entrar por las conducciones de electricidad y TV causando daños o la destrucción de estos objetos.
- 8) Alejarse de los aparatos eléctricos, todos estos objetos pueden conducir la electricidad, aunque no hay inconvenientes en mantener las luces encendidas.
- 9) En ningún caso saque a los niños a la zona de seguridad externa, sólo resguardarse en el interior del establecimiento.



Cómo actuar en caso de aviso de bomba

1) Cualquier persona que reciba una llamada telefónica comunicando una amenaza de bomba u objeto sospechoso dentro del Colegio o su entorno, inmediato debe intentar preguntar a quien está llamando: Donde está ubicada la bomba, Cuando va explotar la bomba, De qué tipo de bomba se trata, Porque se colocó la bomba.

Intentar extender la llamada telefónica y en lo posible recordar y poner atención a lo siguiente:

Hora de la llamada, Edad (aproximada) y sexo de la persona que llama, Forma de hablar, Acento o modismos utilizados, Estado emocional, Ruidos de fondo. Estos datos son de gran importancia a la hora de realizar la denuncia.

Luego de interrumpida la llamada telefónica, llame inmediatamente a Portería y comunique toda la información de que dispone.

2) Si se observa un objeto sospechoso o una posible bomba, éste nunca se debe manipular. Si existen personas cercanas al objeto pídale que se retiren junto a usted y comunique la situación, vía telefónica, radio u otro medio no abierto (jamás por altavoces) a Portería, especificando la información que dispone del lugar donde está el objeto.

3) La secretaria de recepción llama al GOPE de Carabineros.

4) Seguir las instrucciones que dé el GOPE.

5) La Coordinadora General y la Rectora darán el aviso de Bomba a la Comunidad escolar.

6) Se tocará la alarma.

7) Se forman en las zonas de seguridad.

8) Si hay dudas en relación al sector donde puede estar ubicada la bomba, trasladar a los estudiantes al Estadio o a la zona de tierra del supermercado JUMBO, según lo que ordene el GOPE.

Cómo actuar en caso de amenaza o asalto

1) Durante el asalto o amenaza conserve la calma, obedezca a los delincuentes, no trate de luchar ni resistir físicamente, jamás exponga su vida.

2) Después del asalto o amenaza No intente perseguir a los delincuentes.

Informe la situación a Portería, indicando la existencia de personas lesionadas.

Registre mentalmente características de los asaltantes: contextura física, altura, pelo, ojos, características de la voz, etc.

3) Central de monitoreo debe comunicar situación a Jefe de Emergencia y a Carabineros.

4) Jefe de Emergencia informa a director Administrativo y se dirige al lugar de los hechos.

5) Además de evaluar la situación, jefe de la emergencia debe asegurarse de que no se altere la escena del delito.

6) En el caso de que la Rectora y/o la Coordinador General de Seguridad lo indiquen se procederá a evacuar el establecimiento por las vías de escape definidas previamente.

7) La Secretaría de Rectoría comunicará de la emergencia al 133 de carabineros o al celular del carabinero del plan cuadrante quien despachará la ayuda pertinente, 43° sub comisaria Fono: 229223430, Plan cuadrante.

8) Si la emergencia ocurre en la noche, el nochero comunicará lo sucedido a la Rectora del colegio y Director Administrativo y llamará al 133 de Carabineros o Plan cuadrante.

Cómo actuar ante movilizaciones sociales



- 1) Actuar preventivamente, procurando en todo momento orientar a todos y cada uno de los actores de nuestra comunidad escolar, a una actitud de diálogo, respeto y tolerancia frente a los desafíos de buscar acuerdos que nos permitan avanzar como sociedad en la construcción de un mejor país.
- 2) Considerar la opinión de cada uno de los actores de la comunidad, frente a los hechos que se vayan produciendo, de tal modo de procurar que las decisiones que se tomen como colegio, estén avaladas por la mayoría de las personas de su comunidad, dentro de la normativa educacional vigente. Situaciones Externas, que interrumpen el normal funcionamiento de las labores académicas.
- 3) En el caso de Producirse manifestaciones fuera del establecimiento, el colegio velará porque sus estudiantes permanezcan en el interior del colegio.
- 4) En la eventualidad que los apoderados no puedan llegar al colegio en los horarios estipulados (posibles cortes de calles, atochamientos vehicular, producto de manifestaciones, etc.)
- 5) Los estudiantes se quedarán a cargo de los profesores, quienes no se retirarán del lugar, hasta que se retire el último alumno del establecimiento.

En el caso que ingresen gases emanados producto del ambiente:

- 6) Se procederá en forma inmediata a la evacuación de aquellas salas que están más expuestas por la ubicación de las mismas, se prestará los primeros auxilios, en el caso de ser requeridos para aquellos estudiantes que manifiesten obstrucción de las fosas nasales e irritación de sus ojos, paralelamente se informará al apoderado.

Nuestra principal visión

- 7) Frente a estas situaciones, Colegio Mayor Peñalolén, pueda guiar, preparar y actuar, minimizando los impactos negativos que pudieran generarse, resguardando los mejores grados de convivencia en nuestra comunidad educativa. Es nuestro interés resguardar la continuidad del servicio educativo, brindar seguridad a nuestros estudiantes e informar correctamente a nuestras comunidades escolares.

Procedimiento de Refugio o LOCK DOWN

En sala de clases

- Al escuchar o detectar el atentado los estudiantes y docentes deben conservar la calma.
- Se deben suspender de inmediato las actividades que se encuentren realizando.
- Todos los estudiantes se deben colocar alrededor de la sala apegados hacia el muro en posición de cucullas.
- El docente debe mantenerse cerca de la puerta.
- No puede salir nadie de la sala de clases hasta que se indique lo contrario.
- Esperar instrucciones del personal encargado de la emergencia, no actúe por iniciativa propia.

En casino

- Al escuchar o detectar el atentado los estudiantes y funcionarios deben conservar la calma.
- Se deben suspender de inmediato las actividades que se encuentren realizando.



- Todos los estudiantes se deben colocar alrededor apegados hacia los muros en posición de cuclillas.
- No puede salir nadie del casino hasta que se indique lo contrario.
- Esperar instrucciones del personal encargado de la emergencia, no actúe por iniciativa propia.

En foro

- Al escuchar o detectar el atentado los estudiantes y docentes deben conservar la calma.
- Se deben suspender de inmediato las actividades que se encuentren realizando.
- Quien se encuentre cerca de las puertas, será el encargado de cerrarlas.
- Todos los estudiantes se deben colocar alrededor apegados hacia el muro por las graderías en posición de cuclillas.
- Los docentes deben mantenerse cerca de la puerta.
- No puede salir nadie del foro hasta que se indique lo contrario.
- Esperar instrucciones del personal encargado de la emergencia, no actúe por iniciativa propia.

En oficinas

- Al escuchar o detectar el atentado el personal debe conservar la calma.
- Se deben suspender de inmediato las actividades que se encuentren realizando.
- Cierre la puerta de su oficina, no la habrá hasta que se indique lo contrario.
- Colóquese en posición de cuclillas en un muro de su oficina.
- Esperar instrucciones

Fuera del edificio

- Mantenga la serenidad y actúe rápido.
- Si esta de peatón, busque un refugio seguro.
- Quédese en la zona segura hasta el que
- Al escuchar o detectar el atentado el personal debe conservar la calma.
- Se deben suspender de inmediato las actividades que se encuentren realizando.
- Cierre la puerta de su oficina, no la habrá hasta que se indique lo contrario.
- Colóquese en posición de cuclillas en un muro de su oficina.
- Esperar instrucciones del personal encargado de la emergencia, no actúe por iniciativa propia.

Cómo actuar antes casos confirmados de COVID-19

¿Cómo se debe actuar bajo la contingencia Covid-19?

Consideraciones para el desarrollo de emergencias y procedimientos de evacuación en modo COVID-19

Lineamientos Generales:

En el desarrollo de cualquier tipo de emergencia durante clases presenciales, o permanencia de funcionarios en el establecimiento, se mantendrán las mismas disposiciones que establecen los instructivos de actuación frente a sismos, terremotos, incendios, revueltas sociales, con la salvedad



que se debe dar cumplimiento, en la medida de lo posible, a las medidas preventivas relacionadas al contagio de Sars-Cov 2:

Se ha implementado, además, un kit de Emergencia Covid. Este kit debe ser preparado por enfermería y asegurar que se encuentre siempre disponible para su traslado a las zonas seguras de la evacuación en caso de emergencia.

Tipo de riesgo	Suspensión de clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.



<p>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc.; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

Su contenido incluye mascarillas desechables, alcohol gel, alcohol al 70% y papel secante.

9. Encargados de zonas de evacuación

Zona A

Encargado de zona
Director de 3er Ciclo José Miguel Arriagada

Salas:
 321 – 320 – 319 – 318 / 305 – 306 – 307 / Auditorium
 206 – 205 – 204 / 127-Compu. / 304 / 218 – 217 – 216
 215 / 309-Lab Quí



Usar mascarilla en todo momento

Evitar compartir objetos y el contacto físico

Mantener higiene constante de las manos

Permanecer a la mayor distancia posible (mínimo 1 metro)

Estornudar o toser con el antebrazo y la mascarilla puesta

- Coordinadoras de Convivencia
- Tienen a cargo la supervisión de los cursos. Apoyar a los profesores tutores y al encargado de zona.
- Profesores Tutores y de Asignatura
- Ayudar en la contención.
- Supervisar que ningún alumno salga de la zona. Seguir las indicaciones que le del jefe de zona.
- Orientador Fabián Pérez





- Atento a los requerimientos de los profesores jefes.

Zona B

Encargado de zona

Directora de 2do ciclo Olfa Valencia

Cursos:

310 / 124 – 125 – 126 / 308

/ Primeros Auxilios / Oficinas 1er Piso

- Coordinadoras de Convivencia
- Tienen a cargo la supervisión de los cursos. Apoyar a profesores tutores y al encargado de zona.
- Profesores Tutores y de Asignatura
- Ayudar en la contención.
- Supervisar que ningún alumno salga de la zona. Seguir las indicaciones que le dé el jefe de zona.
- Psicóloga Soledad Jeame
- Atenta a los requerimientos de los profesores jefes.

Zona C

Encargado de zona

Directora de Convivencia Enseñanza Media Margarita Acevedo

Cursos:

119 / 207 – 208 – 209 – 210 / Biblioteca /

120 – 121 – 122 – 123 / 211 – 212 – 213 – 214 - / 311 - 312

- Coordinadoras de Convivencia
- Tienen a cargo la supervisión de los cursos. Apoyar a profesores tutores y al encargado de zona.
- Profesores Tutores y de Asignatura
- Ayudar en la contención.
- Supervisar que ningún alumno salga de la zona. Seguir las indicaciones que le dé el jefe de zona.
- Orientadora Loreto Miranda
- Atenta a los requerimientos de los profesores jefes.



Zona D

Encargado de zona

Psicóloga de Enseñanza Media Daniela Villalobos

Cursos:

115 – 116 – 117 - 118 /

314 – 315 – 316 – 317 / 313

- Coordinadoras de Convivencia
- Tienen a cargo la supervisión de los cursos. Apoyar a profesores tutores y al encargado de zona.
- Profesores Tutores y de Asignatura
- Ayudar en la contención.
- Supervisar que ningún alumno salga de la zona. Seguir las indicaciones que dé el jefe de zona.
- Psicóloga Carolina Santos
- Atenta a los requerimientos de los profesores jefes

Educación Parvularia

Encargado de zona

Directora de Ciclo de Educación Parvularia Pilar Gutiérrez

Cursos:

108 / 104 – 107 – 110 / 109-Multiuso /101 – 102 – 103 – 105 – 106 /

- Coordinadoras de Convivencia
- Tienen a cargo la supervisión de los cursos. Apoyar a profesores jefes y al encargado de zona.
- Coordinadora Curricular Solange Foster
- Apoya al Encargado de zona
- Educadoras, asistentes y Profesores de Asignatura
- Ayudar en la contención.
- Supervisar que ningún estudiante salga de la zona. Seguir las indicaciones que le dé el encargado de zona.
- Psicóloga Amanda Riedemann
- Atenta a los requerimientos de las Educadoras y Profesores de Asignatura.
- Secretaria, Porteros, Auxiliares y Primeros Auxilios. Siguen instrucciones de Directora de ciclo.



1Eros y 2Dos

Encargado de zona

Directora de Convivencia Enseñanza Básica Ana María Bustos

Cursos:

111 – 112 – 114 – 201 – 202 / 113 – 203 – 301 – 302 – 303

- Coordinadoras de Convivencia
- Tienen a cargo la supervisión de los cursos. Apoyar a profesores jefes y al encargado de zona.
- Coordinadora Curricular Gema Martínez
- Apoya al encargado de zona
- Profesores Tutores y de Asignatura
- Ayudar en la contención.
- Supervisar que ningún estudiante salga de la zona. Seguir las indicaciones que dé el jefe de zona.
- Psicólogo Valeska Castro
- Atenta a los requerimientos de los profesores jefes

10. Simulacros 2022-2023

Anualmente se realizarán 3 simulacros, se actualizará el programa de ensayos parciales y generales 2022-2023, teniendo tope para realizar los ensayos a fines del noviembre de cada año.



Enfermera y TENS:

Coordinar con personal de recepción la evacuación de salas de primeros auxilios.
Dirigirse con maletín primeros auxilios a las zonas de seguridad patio central.

Zona Recepción, Admisión, Administración, PRIMEROS Auxilios:

Apoyo en conducir a todas las personas de recepción a zona seguridad.
Secretaria, Dirección Administrativa y Dirección Admisión.

ANEXOS



COLEGIO
MAYOR